

# Venezuela: MP abre investigación a responsables de web donde Edmundo y Machado publicaron actas

El Ciudadano · 7 de agosto de 2024

---

*"De forma notoria y comunicacional se publican presuntos documentos forjados o falsificados, con los que se pretende usurpar ilegalmente funciones del Consejo Nacional Electoral", denunció el Fiscal General*



---

El fiscal general de Venezuela, Tarek William Saab, informó este miércoles 7 de agosto que el Ministerio Público (MP) abrió una investigación penal a los responsables de la página web en la que Edmundo González, excandidato presidencial, y María Corina Machado publicaron las actas que según ellos reflejan los «verdaderos resultados» de la elección del 28 de julio.

«El Ministerio Público de la República Bolivariana de Venezuela informa al país que, como consecuencia de la publicación de la página web denominada <<https://resultadosconvzla.com/>> donde de forma notoria y comunicacional se publican presuntos documentos forjados o falsificados, con los que se pretende usurpar ilegalmente funciones del Consejo Nacional Electoral, causando la difusión de esta falsa información zozobra en la población; ha decidido abrir una investigación de carácter penal para determinar las responsabilidades del caso», detalló el Fiscal en un [comunicado](#).

En el texto, agrega además que «los responsables de la publicación y mantenimiento de dicha página serán investigados por la presunta comisión de los delitos de Usurpación de Funciones, Forjamiento de Documento Público, Instigación a la Desobediencia de las Leyes, Delitos Informáticos, Asociación para Delinuir y Conspiración».

«El Ministerio Público, fiel a su atribución constitucional de ser el órgano encargado de dirigir la investigación penal, se mantendrá vigilante ante cualquier acto que atente contra la Paz y Estabilidad del País», finaliza Saab.

**#AHORA MINISTERIO PUBLICO INICIA INVESTIGACIÓN PENAL A LOS RESPONSABLES DE LA FRAUDULENTA PAGINA <https://t.co/8mYHX7Ahv7> POR FALSIFICACIÓN Y FORJAMIENTO DE DOCUMENTOS PUBLICOS ( actas electorales ) @MinpublicoVEN #INFORMA que como consecuencia de la irresponsable y temeraria... pic.twitter.com/shfvPY8CQD**

— Tarek William Saab (@TarekWilliamSaab) [August 7, 2024](#)

La web a la que se refiere el MP es la plataforma que han usado estos dirigentes de la oposición para tratar de invalidar los resultados presentados por el Consejo Nacional Electoral (CNE) que dan la victoria al presidente venezolano, Nicolás Maduro, y posicionar así la teoría del fraude. Con ese sustento, Edmundo y Machado, por ejemplo, llamaron a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana ([FANB](#)) a la desobediencia a las leyes.

Diferentes son las irregularidades que se han detectado en las actas allí publicadas, incluso los mismos usuarios se han dado a la tarea de encontrarlas. En redes sociales, se ha denunciado actas en las que faltan firmas, actas con hasta tres firmas iguales, actas con firmas y números de cédulas incoherentes, entre otros.

#### **A continuación el comunicado del MP íntegro:**

*El Ministerio Público de la República Bolivariana de Venezuela informa al país que, como consecuencia de la publicación de la página web denominada <<https://resultadosconvzla.com/>> donde de forma notoria y comunicacional se publican presuntos documentos forjados o falsificados, con los que se pretende usurpar ilegalmente funciones del Consejo Nacional Electoral, causando la difusión de esta falsa información zozobra en la población; ha decidido abrir una investigación de carácter penal para determinar las responsabilidades del caso.*

*Los responsables de la publicación y mantenimiento de dicha página serán investigados por la presunta comisión de los delitos de Usurpación de Funciones, Forjamiento de Documento Público, Instigación a la Desobediencia de las Leyes, Delitos Informáticos, Asociación para Delinquir y Conspiración.*

*El Ministerio Público, fiel a su atribución constitucional de ser el órgano encargado de dirigir la investigación penal, se mantendrá vigilante ante cualquier acto que atente contra la Paz y Estabilidad del País.*

*Caracas, 7 de agosto de 2024.*

*Tarek William Saab*

*Fiscal General de la República Bolivariana de Venezuela*

***Seguir leyendo:***

**[Maduro confirma asistencia al TSJ y dice que entregará 100% de las actas](#)**

**[Edmundo genera traspiés en Argentina: Necesitan ahora que «todo se aclare» para «proclamarlo»](#)**

---

Fuente: El Ciudadano